Santiago, diecinueve de diciembre del año dos mil ocho

Vistos:

Y, teniendo presente que el segundo solicitante del nombre de dominio de autos “stonepower.cl” don Giancarlo Rotta Hinojosa con fecha 17 de diciembre ha presentado un escrito de desistimiento de su pretensión de asignación del dominio, se resuelve asignar el dominio “stonepower.cl” al primer solicitante don Luís Ricardo Berríos Garnitz, Rut Nº 10.412.108-k.

Notifíquese la presente resolución a Nic Chile y a las partes mediante correo electrónico (interneto1@hotmail.com, giancarlo.rotta@gmail.com).

Oscar Torres Zagal

Juez Árbitro